

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 107-2022

Tratado de Libre Comercio - México 2023									
HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)		0	-----	0804.30.00.00	- Piñas (ananás)	EXCLUIDO	15	Permanente
0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)		0	-----	0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)	EXCLUIDO	15	Permanente
0805.10.00.00	- Naranjas		0	-----	0805.10.00.00	- Naranjas	EXCLUIDO	15	Permanente
0805.50.00.00	- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i>)		0	-----	0805.50.00.00	- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i>)	EXCLUIDO / Excepto: limas (<i>Citrus aurantifolia</i> ,	15	Permanente
0807.20.00.00	- Papayas		0	-----	0807.20.00.00	- Papayas	EXCLUIDO	15	Permanente
0808.10.00.00	- Manzanas		0	-----	0808.10.00.00	- Manzanas	EXCLUIDO	15	Permanente
0809.30.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas		0	-----	0809.30.00.00	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y	EXCLUIDO	15	Permanente
1007.90.00.00	- Los demás	EXCL	15 ²	Permanente	1007.90.00.00	- Los demás	EXCLUIDO	20	Permanente
1101.00.00.00	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓN)	EXCL	10	Permanente	1101.00.00.00	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLÓN)		0	-----
1103.13.90.00	- - - Otros	EXCL	15 ²	Permanente	1103.13.90.00	- - - Otros		0	-----
1104.23.00.00	- - De maíz	EXCL	5	Permanente	1104.23.00.00	- - De maíz		0	-----
1512.19.00.00	- - Los demás		0	-----	1512.19.00.00	- - Los demás	0% / Excepto Aceite refinado de girasol, siempre y cuando cumpla con la regla de origen siguiente: Un cambio a la subpartida 1512.19 de cualquier otra subpartida. 7%	Únicamente aceite refinado de girasol, siempre y cuando cumpla con la regla de origen siguiente : Un cambio a	Permanente

Tratado de Libre Comercio - México 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
1601.00.80.10	-- De insectos		0	-----	1601.00.80.10	-- De insectos	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	Únicamente jarabes aromatizados o con adición	Permanente
1602.10.80.10	--- De insectos		0	-----	1602.10.80.10	--- De insectos	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	Únicamente jarabes aromatizados o con adición	Permanente
1602.90.10.00	-- De insectos		0	-----	1602.90.10.00	-- De insectos	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	Únicamente jarabes aromatizados o con adición	Permanente
1604.19.00.00	-- Los demás		0	-----	1604.19.00.00	-- Los demás	EXCLUIDO / Contingente Únicamente: productos que contengan atún con 0%	15/0	Permanente
1604.19.00.00 AA	-- Únicamente: Productos que contengan atún.	EXCL	15	Permanente	1604.19.00.00	-- Los demás	EXCLUIDO / Contingente Únicamente: productos que contengan atún con 0%	15/0	Permanente

Tratado de Libre Comercio - México 2023

HONDURAS					GUATEMALA				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2023	Año final de desgravación
1604.20.00.00 AA	- Únicamente: Productos que contengan atún.	EXCL	15	Permanente	1604.20.00.00	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	0	0	-----
2103.90.00.00	- Los demás		0	-----	2103.90.00.00	- Los demás	0% / Excepto Mayonesa EXCLUIDO	Únicamente mayones	Permanente
2404.91.00.00	-- Para administrarse por vía oral		0	-----	2404.91.00.00	-- Para administrarse por vía oral	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	Únicamente jarabes aromatizados o con adición	Permanente
3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99		0	-----	3006.93.11.00	---- Constituidos por preparaciones de las subpartidas 1704.90, 2106.90 o 2202.99	0% / Excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes, EXCLUIDO	Únicamente jarabes aromatizados o con adición	Permanente
7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON	P2	6	Permanente	7317.00.00.00	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON	6% / Excepto: grapas, con 0%	Únicamente con grapas, con 0%	Permanente
8710.00.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	EXCL	10	Permanente	8710.00.00.00	TANQUES Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES BLINDADOS DE COMBATE, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	F	0	-----

NOTA: En este tratado se tiene una lista negativa y preferencias arancelarias permanentes.